



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### **RESOLUCION No. 1825**

La Junta Directiva de la Federación Colombiana de Golf en uso de sus facultades legales y estatutarias,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Federación Colombiana de Golf expidió la Resolución 1812 de julio 17 de 2019, mediante la cual se creó la División Junior Colombiana de Golf (DJCG) que atenderá todo lo relacionado con el golf infantil, prejuvenil y juvenil
2. Que es necesario expedir un reglamento que cumpla entre otros, con el fomento del golf lúdico, recreativo, amable y con altura en lo competitivo, que asegure las mejores condiciones sociales y deportivas para las competencias desarrolle dicha División, a fin de incentivar el bienestar y la promoción de nuevos valores entre los golfistas infantiles, prejuveniles y juveniles del país
3. Que se debe establecer el esquema general de los torneos de esta categoría para mejorar el nivel de juego de los jugadores prejuveniles y juveniles, que decidieron seguir en la competencia formal y en tal virtud requieren de un apoyo más profundo y profesional por parte de Fedegolf.
4. Que actualmente se cuenta con un Ranking Nacional Aficionado (RNA) moderno para estas categorías, que le permita a la entidad seleccionar adecuadamente a los jugadores que deben participar en su representación en los torneos nacionales e Internacionales.

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear el **Tour Junior de Golf**, que consta del **Tour Infantil y Prejuvenil** y del **Tour Elite Prejuvenil y Juvenil**, los cuales se organizarán y se desarrollarán bajo las siguientes condiciones, parámetros y reglamentos:

#### **I. SEDES**

El calendario nacional de los campeonatos que integran el **Tour Junior** de golf se determinará y publicará anualmente para el Tour Junior de Golf en sus diferentes categorías, junto con los eventos organizados por la Giras Nacionales, para así unificar en un solo calendario los diferentes eventos y las sedes de los mismos. Los clubes y campos de golf que aspiren a ser parte de este calendario deberán acreditar que cumplen con las siguientes especificaciones:

- i. El club sede debe tener un campo de 18 hoyos, que cuente con las distancias mínimas que exige el numeral XI de la presente resolución. Estas distancias rigen principalmente para los campos de Bogotá, Los campos de golf a una altura diferente tendrán un ajuste en la distancia del juego.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

- ii. Un campo de práctica previamente aprobado por la Comisión Técnica de Fedegolf.
- iii. Servicio de vistieres y cuarto de talegas, que deberá estar abierto mínimo una hora antes de la primera salida programada para la competencia.
- iv. Tener a disposición de los jugadores participantes el campo de golf mínimo un día de practica antes del inicio de la competencia.
- v. Tener a disposición de los jugadores participantes un servicio de refrigerios y almuerzos suficiente para el buen confort de los jugadores durante los días de práctica y de la competencia.

### II. DIRECTOR DEL TOUR Y TORNEOS

El Director del **Tour Junior** y de sus eventos será el Director de la División Junior Colombiana de Golf, y es la persona encargada de organizar toda la logística y gestión de cada evento. En tal virtud, es de su responsabilidad conseguir los clubes a nivel nacional para la realización de los eventos, organizar y dar cumplimiento a las normas de los campeonatos, divulgar y promocionar las competencias entre los jugadores infantiles y juveniles colombianos y extranjeros, verificar las condiciones de los escenarios y en particular, las distancias en los campos de golf, disposición de banderas, definición de horarios de salida, y publicación de resultados.

### III. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

Director de la División Junior Colombiana de Golf (DJCG)  
Juez del Torneo  
Delegado club sede de cada torneo

### IV. CALENDARIO Y FECHAS

El calendario del **Tour Junior** y las fechas de cada torneo, serán establecidos y publicados cada año, mediante la expedición de una resolución. Dicho calendario tiene una vigencia de septiembre a agosto, con el propósito que el mismo coincida con el calendario de los torneos internacionales de estas categorías, ampliamente conocido.

### V. PARTICIPANTES

Podrán participar en el **TOUR ELITE PREJUVENIL Y JUVENIL DE GOLF** todos los jugadores prejuveniles y juveniles femeninos y masculinos de 10 años cumplidos en adelante y que no hayan cumplido 19 años de edad al último día de juego del Campeonato Nacional Infantil, Copa Enrique "Bambuco" Samper del ciclo y que posean certificado de ventaja vigente de FEDEGOLF.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Podrán participar en el **TOUR INFANTIL Y PREJUVENIL DE GOLF** todos los jugadores Infantiles y prejuveniles femeninos y masculinos de 6 años en adelante y que no hayan cumplido 16 años de edad al último día de juego del Campeonato Nacional Infantil, Copa Enrique “Bambuco” Samper del ciclo y que no hayan participado en un Campeonato Nacional Infantil y que posean o no certificado de ventaja vigente de FEDEGOLF.

Los jugadores Infantiles, prejuveniles y juveniles extranjeros, no residentes en el país, podrán participar mediante invitación especial de Fedegolf. Deben inscribirse directamente vía correo electrónico dirigido a [dtjunior@federacioncolombianadegolf.com](mailto:dtjunior@federacioncolombianadegolf.com)

### VI. CUPO MÁXIMO

De acuerdo con la Resolución No. 0850-K de Fedegolf, el cupo máximo de jugadores para cada torneo será de 156, sumadas ambas ramas. En caso de que se presenten inscripciones que excedan este límite se eliminarán proporcionalmente en cada categoría, teniendo en cuenta el orden de inscripción, teniendo prelación los participantes del club sede y extranjeros invitados.

### VII. INSCRIPCIONES

El costo de la inscripción para cada competencia del **Tour Junior** será determinado anualmente mediante resolución. Dicha suma pertenece en su totalidad a Fedegolf. Para los torneos organizados por los clubes y avalados por Fedegolf como parte del **Tour Junior**, las inscripciones pertenecen en su totalidad al club sede. Toda inscripción extraordinaria tendrá un recargo del 100%.

El valor de inscripción para jugadores extranjeros se fija en dólares, los cuales deben pagar mediante el sistema de pagos de Fedegolf.

La inscripción y pago de las inscripciones se podrá hacer únicamente por el sistema en línea a través de la página web: [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com). Por lo tanto, no se aceptarán ni inscripciones ni consignaciones que se envíen vía fax y/o vía e-mail.

- **FECHA DE CIERRE PREINSCRIPCIONES:** Veinte (20) días antes del inicio de cada campeonato.  
Recuerden que antes de realizar este paso se deben registrar en nuestra página web en el ícono: REGISTRO SOFTWARE DE TORNEOS, que se encuentra en el link: <http://www.fedegolf.net/frm/registro/frmRegisterMini.aspx>  
La preinscripción se realiza en el link : <http://www.fedegolf.net/frm/seguridad/frmLogin.aspx>



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

- Quince (15) días antes al inicio del campeonato, los jugadores que fueron aceptados recibirán vía e-mail una confirmación de su inscripción para que procedan a realizar el pago en línea.
- Plazo para realizar el pago en línea: diez (10) días antes al inicio de la competencia.
- Plazo máximo para retirar participación ocho (8) días antes de iniciar el torneo.

El Comité de la Competencia designado por FEDEGOLF, revisará las inscripciones y rechazará las que no se ajusten a la presente reglamentación. El club sede del tour y FEDEGOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes.

### VIII. CADDIES

Los jugadores participantes del **Tour Elite Prejuvenil y Juvenil de Golf** no podrán llevar caddie en ninguna de las categorías. Para las rondas de juego, cada grupo llevará un caddie marcador que será asignado por el club sede y su tarifa será asignada por FEDEGOLF, junto con el valor del refrigerio. Esta suma deberá ser cancelada por el jugador en su totalidad, el primer día de la competencia.

Los jugadores del **Tour Infantil y Prejuvenil de Golf** si podrán llevar caddie, asignado por la organización del torneo. Si las condiciones de la cancha requieren el uso de caddies este debe ser para todas las categorías.

### IX. MODALIDAD DE JUEGO

#### **Campeonatos sin ventajas, juego por golpes:**

Los campeonatos se disputarán sin ventajas, bajo la modalidad de juego por golpes (*medal play*), a diez y ocho (18) hoyos, treinta y seis (36) hoyos para el Tour Infantil y Prejuvenil de Golf

Para el **Tour Elite Pre Juvenil y Juvenil de Golf** los campeonatos se disputarán sin ventajas, bajo la modalidad de juego por golpes (*medal play*) a cincuenta y cuatro (54) hoyos o setenta y dos hoyos (72), en vueltas de seis (6) u ocho (8) de 9 hoyos.

#### **Campeonatos Sin Ventajas, juego por hoyos:**

Para ambos tours se disputarán sin ventajas, bajo la modalidad de juego por hoyos (*match play*), a cincuenta y cuatro (54) hoyos o setenta y dos hoyos (72), en tres (3) o cuatro (4) vueltas, cada una de diez y ocho (18) hoyos.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### X. CATEGORIAS DE JUEGO

El **Tour Junior** tendrá las siguientes categorías en la rama masculina y femenina, para jugadores desde los 6 años hasta los 18 años así:

#### **TOUR ELITE PREJUVENIL Y JUVENIL DE GOLF**

- A. Categoría 10 a 11 años Damas y Caballeros
- B. Categoría 12 a 13 años Damas y Caballeros
- C. Categoría 14 a 15 años Damas y Caballeros
- D. Categoría 16 a 18 años (19 no cumplidos) Damas y Caballeros

#### **TOUR INFANTIL Y PREJUVENIL DE GOLF**

- A. Categoría 6 a 7 años Niñas y niños (9 hoyos diarios)
- B. Categoría 8 a 9 años Niñas y niños (9 hoyos diarios)
- C. Categoría 10 a 11 años Niñas y niños
- D. Categoría 12 a 13 años Niñas y niños
- E. Categoría 14 a 15 años Damas y caballeros

El corte de edad para cada año será el último día de la competencia individual del **Campeonato Nacional Infantil Colombiano** que organiza anualmente Fedegolf.

### XI. MARCAS DE SALIDA

#### **TOUR ELITE PREJUVENIL Y JUVENIL DE GOLF**

##### **A. CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS**

- DAMAS: Marcas verdes Longitud mínima 4.500 yardas, máxima 5.000 yardas
- CABALLEROS: Marcas negras Longitud mínima 4.800 yardas, máxima 5.700 yardas

##### **B. CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS**

- DAMAS: Marcas grises Longitud mínima 5.100 yardas, máxima 5.800 yardas
- CABALLEROS: Marcas blancas Longitud mínima 5.600 yardas, máxima 6.500 yardas

##### **C. CATEGORÍA DE 14 A 15 años**

- DAMAS: Marcas Blancas Longitud mínima 5.600 yardas, máxima 6.900 yardas
- CABALLEROS: Marcas azules Longitud mínima 6.400 yardas, máxima 7.800 yardas

##### **D. CATEGORÍA DE 16 A 18 años**

- DAMAS: Marcas Blancas Longitud mínima 5.600 yardas, máxima 6.900 yardas
- CABALLEROS: Marcas azules o campeonato Longitud mínima 6.400 yardas, máxima 7.800 yardas



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### **TOUR INFANTIL Y PREJUVENIL DE GOLF**

Las marcas de salida para el torneo de golf serán de la siguiente manera: Los niños de las categorías 6 a 7, 8 a 9 jugarán 9 hoyos diarios en el campo infantil, desde las marcas de salida y distancias estipuladas para dicho campo.

Los niños y niñas de las categorías 10 a 11, 12 a 13 y 14 a 15 años, jugaran 18 hoyos diarios en el campo oficial del club sede. En caso que el club sede no cuente con campo infantil, todos los niños jugaran en el campo grande del club sede con las siguientes distancias:

- A. CATEGORÍA 6 a 7 años
  - NIÑOS Y NIÑAS: Hoyos entre 40 y 120 yardas, divididos en dos (2) par cinco entre 90 y 120 yardas, dos (2) par cuatro entre 60 y 90 yardas y cinco (5) par tres entre 40 y 60 yardas.
- B. CATEGORÍA 8 a 9 años
  - NIÑOS Y NIÑAS: Hoyos entre 70 y 200 yardas, divididos en dos (2) par cinco entre 170 y 200 yardas, dos (2) par cuatro entre 140 y 170 yardas y cinco (5) par tres entre 60 yardas
- C. CATEGORÍA 10 a 11 años
  - NIÑOS: Marcas amarillas
  - NIÑAS: Marcas anaranjadas
  - Reglamentadas para el Nacional Infantil
- D. CATEGORÍA 12 a 13 años
  - NIÑOS: Marcas negras
  - NIÑAS: Marcas verdes
  - Reglamentadas para el Nacional Infantil
- E. CATEGORÍA 14 a 15 años
  - NIÑOS: Marcas blancas de caballeros
  - NIÑAS: Marcas Rojas de damas

### **XII. CORTES**

El comité de la competencia podrá definir si hay cortes en las competencias.

### **XIII. EMPATES**

En caso de empate en el primer puesto de los Campeonatos del **TOUR ELITE PREJUVENIL Y JUVENIL DE GOLF**, se decidirá jugando hoyos adicionales por el



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

sistema de muerte súbita, hasta que se produzca el desempate, en el circuito que establezca el Director del Torneo. En el evento de que no sea posible realizar el desempate a muerte súbita, se resolverá por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados. Se entiende que los últimos 9 hoyos jugados son del 10 al 18. Finalmente, si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

Los demás empates se decidirán comparando las tarjetas por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado. Siempre se entiende por últimos 9 hoyos jugados del 10 al 18 del campo, sin importar el tee de salida por el que se inició la ronda. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

Los empates en todas las categorías del **TOUR INFANTIL Y PREJUVENIL DE GOLF** se resolverán por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados. Se entiende que los últimos 9 hoyos jugados son del 10 al 18. Finalmente, si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

### XIV. HORARIOS

Se publicarán en las oficinas y página web de la Federación Colombiana de Golf ([www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)). Igualmente serán publicados en el Club sede, el día anterior a la iniciación de la competencia.

En caso de fuerza mayor el Director del Torneo podrá modificar las fechas programadas para asegurar la terminación del evento.

### XV. PRÁCTICA

El club sede del campeonato tendrá su campo de golf disponible para la práctica, mínimo un (1) día previo a la iniciación de la competencia, el día anterior al inicio hasta las 4:00 p.m donde los jugadores deben abandonar el campo de golf.

### XVI. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir del 1º de enero de 2019 y las Reglas Locales del club sede aprobadas por los jueces designados de la competencia.

### XVII. JUECES

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de FEDEGOLF, y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XIX. RANKING NACIONAL AFICIONADO PREJUVENIL Y JUVENIL

Cada competencia del **Tour Elite Prejuvenil y Juvenil de Golf** otorgará puntos al ranking nacional Prejuvenil y Juvenil, conforme lo reglamentado en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) vigente.

En el caso del **Tour Infantil y Prejuvenil de Golf** cada competencia otorgará puntos únicamente a los jugadores de las categorías de 10 a 15 años, conforme al ranking especial que se llevará para este Tour.

### XX. RANKING INTERNACIONAL

Cada competencia del **Tour Elite Prejuvenil y Juvenil de Golf** otorgará puntos al Ranking Internacional Junior Golf Scoreboard (JGSB) y al World Amateur Golf Ranking (WAGR), para las categorías que juegan de marcas de campeonato.

### XXI. PREMIOS

En los Campeonatos Nacionales FCG los jugadores recibirán medallas de oro, plata y bronce, para los tres (3) primeros puestos en cada una de las categorías. Según el caso, además, recibirán la respectiva réplica de la Copa.


### XXII. REGLAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Se aplican las Reglas de Etiqueta por todos conocidas, Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir del 1º de enero de 2019 y las Reglas Locales del club sede.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y deberá publicarse en los diferentes medios y canales de comunicación a la Federación Colombiana de Golf, así como en carteleras de los clubes afiliados a la misma.

Esta Resolución se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2019.

  
**CAMILO SÁNCHEZ COLLINS**  
**PRESIDENTE**

  
**SANTIAGO TOBÓN RUBIO**  
**SECRETARIO**